
Revista de Aragón

SUMARIO.—Hispania, por Juan Moneva.—Rectificaciones á la historia árabe pirenaica, por Francisco Codera.—Filosofía para todos, por Grafflinks.—El rey y la nobleza de Aragón en los primitivos tiempos, por Eduardo Ibarra.—Lunas y Urreas, por A. Giménez Soler.—El filósofo zaragozano Atempace, por Miguel Asín.—Una boda aristocrática en el siglo XIII, por Mariano de Pano.—Cuentos infantiles, por Z.—Noticias.—Correspondencia administrativa.

España y la América española

I

La *Revista de Derecho, Historia y Letras*, de Buenos Aires, en su número correspondiente al mes de junio último, publica un artículo titulado *Hispania* y subscripto por el Dr. D. Estanislao S. Zeballos, ilustre literato y repúblico de la Confederación Argentina. Tan importante lo creo para nuestro país y tan digno de ser estudiado por nosotros que quiero dar, siquiera en extracto, todas sus ideas.

Surge ese escrito por comentario de los festejos hechos en España á la tripulación de la fragata argentina *Sarmiento*, cuando ésta fondeó en el puerto de Barcelona y cuando su oficialidad alargó aquella visita hasta la capital del Reino; tal demostración de cariño imponíase por parte nuestra, ya que la Argentina nos prueba el suyo á diario colmando de ventajas á nuestros inmigrantes, y que éstos mismos demuestran su afecto á aquella tierra eligiéndola para sus empresas é interesándose en las cosas de aquel país.

Cuando España, en 1892, celebró el IV centenario del descubrimiento de América, el Dr. Zeballos, entonces ministro de Relaciones Exteriores en la República Argentina, envió á las costas de Huelva la escuadra de Solier; acabó en naufragio lo que debió ser alegría y fraternidad. Hoy el contacto de la tripulación de la *Sarmiento* con el pueblo español ha hecho brotar esa latente fraternidad hispano-argentina, más sincera y más expresiva que todas las notas de la cortesía diplomática.

El recibimiento cariñoso que la madre España ha hecho á sus hijos emancipados, pero buenos hijos, de Sud-América ha tenido allí una correspondencia amable y decidida: el Himno de la Independencia argentina contenía estrofas que podían ofender al patriotismo español, era el grito de los exaltados de aquellos tiempos en que la América latina dejó de ser colonia española; al llegar á Buenos Aires la *Sarmiento*, el Gobierno platense, apenas enterado de las atenciones guardadas por nosotros á sus marinos, se ha apresurado á dar un Decreto soberano, el Decreto de 30 de marzo por el cual

son eliminadas del Himno nacional aquellas estrofas que señalan antiguos resquemores contra la vieja metrópoli, reconocida hoy en aquellos países como madre de su raza, y como hermana mayor de todas las nacionalidades de Sud-América.

II

Quiere el Dr. Zeballos que esta consoladora efeméride, la del abrazo fraterno de argentinos y españoles unidos en el amor y en el respeto á la Madre España, sea el comienzo de una nueva era para los pueblos que hablan lengua española y que forman, por su número, por la densidad de su población, por la energía de su raza, por la potencia de sus instituciones y por pruebas hechas de grandeza y heroísmo, la cabeza de la raza latina.

Zeballos, en sus tiempos de ministro de Relaciones Exteriores y en su más larga vida de hombre público en aquel país, sigue con vista inteligente las oscilaciones de la balanza mercantil de cada nación en la República Argentina: ve como en los últimos años decae allí la importación peninsular, al mismo que crece rápidamente el tráfico de todas clases en pro del germanismo invasor; adelántase con su cálculo al porvenir, y ve que para la raza latina están abiertos dos caminos opuestos: ó continuar en la miseria marchandocada nación por su lado y trabajando por su cuenta, sin cordialidad que las junte ni solidaridad que las haga fuertes, y entonces acabarán una á una, cazadas por la mano rapaz del germano, ó han de unirse para marchar todas de común acuerdo, y multiplicar su trabajo, y avivar su inteligencia, y ganar por la mano á los demás pueblos en los negocios de la riqueza y en las empresas de la cultura.

Para el fomento de la riqueza es preciso que nuestros Gobiernos,—quiero decir, los de las Naciones de raza española, la Madre España y las filiales del Nuevo Continente,—unan sus miras: que los vínculos de comunidad nos defiendan; que con serena discreción, con cuidado perseverante, con dirección sabia de la Economía nacional, sea protegida por el común acuerdo la riqueza de todos. España no necesita que la República argentina la abra mercados; los tiene abiertos: pero es preciso dar medios, prestar condiciones para que las mercaderías peninsulares lleguen allí en condiciones de lucha para vencer la competencia tremenda del comercio germánico y sajón, éste ya en retirada, aquél en auge alarmante.

Esto no se resuelve con Exposiciones aparatosas; allí ha fracasado alguna; y aun pudiera añadir el ilustre articulista que hoy toda Exposición ha de ser un fracaso, como lo es la de París, como lo serían ahora las ferias de Medina del Campo y de Nijninowogorod si alguien quisiera resucitarlas. Las Exposiciones, modernas ferias á plazo fijo, las ferias, antiguas exposiciones periódicas, han perdido la razón de ser cuando el tráfico se ha extendido á todas partes, cuando la facilidad de las comunicaciones ha aproximado entre sí á todos los países del mundo y principalmente á todos los grandes centros; no es que la montaña ha bajado; es que la llanura ha subido hasta igualarse con la montaña; huelgan las exposiciones cuando es tan fácil transportar á cualquier país los más lejanos productos.

Pero para aproximar los nuestros á Sud-América sin temor á un fracaso mercantil de funestas consecuencias, es preciso poner toda la inteligencia de los directores del Gobierno y también de todo el cuerpo social, en mil aspectos del problema. Hay que estudiar los gustos del mercado, hay que dar

facilidades á los transportes y vencer la resistencia de las Aduanas, hay que ganar en perfección de las manufacturas á las rivales que hoy nos llevan buen trecho de delantera en la carrera del tráfico. Esta debe ser la aspiración económica de España; recíproca de ésta y conyugada con ella, la de la América española.

III

Es preciso nutrir juntamente el cuerpo y el alma de Sud-América, estableciendo también una corriente intelectual de la sangre nueva de allí hacia el viejo solar de la península: para esto hay necesidad de suprimir las graves dificultades que hoy se oponen allá en el Nuevo Continente á la adquisición de los buenos libros, joyas de la imprenta española: es preciso difundir allá el clasicismo de la Lengua Madre y las riquezas de nuestra fecunda Antología científica, artística y literaria.

Para lograr esta comunicación de la vida intelectual, como aquella otra de la producción y del cambio, mucho pueden hacer los convenios internacionales: á ellos toca dar la norma por la cual se dirija la actividad social de unos y otros pueblos al logro de sus intereses comunes.

IV

No quedo satisfecho de mi intento de dar á conocer el artículo cuyo apuntamiento y glosa estoy haciendo: mejor será copiar el último capítulo de él en donde están sintetizadas todas sus ideas.

«¡Hispania! Rota en la batalla, pero no domada, el respeto del Mundo y de tus mismos adversarios te acompaña. La desgajadura colonial no es humillación, sino advertencia oportuna de que la reforma redime los pecados y la concentración rehace las fuerzas debilitadas por el esparcimiento en lejanas latitudes. Resurge con el aliento justiciero de D. Alonso el Sabio, y, cubierta con la armadura formidable de Carlos V, avanza firmemente hacia la Constitución de los Imperios latinos del futuro.

En el extremo continente de aquel en donde el águila de Washington anida, echa cañones de acero el cóndor del futuro, que si el germanismo ha creado los Estados Unidos, tú incubaste la República Argentina. Y en el balance eterno de la gloria, opones á los improvisadores de Chicago, la revelación de un Mundo velado por la tiniebla del Océano. Y mientras el hombre ferviente se rinda á Jesucristo, y gufen el nauta hacia el Sur el Crucero y Centauro, vagará en las atmósferas de América la immaculada imagen de Isabel—la Católica y la Grande.—tan alta y tan fulgurante cual los magníficos planetas del hemisferio austral. Su estatua y ninguna otra antes que la suya tiene derecho al sitial en las «plazas de España» decretadas en el Nuevo Mundo, porque ella fué la primera en la Conquista y la primera en el Amor de los Americanos.

Su memoria, aro de virtudes, será también el recuerdo del genio de España flotando sobre las Américas, donde antes ondeara su bandera; y el día 12 de octubre de todos los años, por los siglos de los siglos, la innumerable familia hispano-americana aclamará su nombre, repitiendo con acentos de cariño, de aliento y de esperanza: «¡Hispania! ¡Tu ne cede malis!»

J. MONEVA Y PUYOL,

Profesor en la Universidad de Zaragoza.

RECTIFICACIONES Á LA HISTORIA ÁRABE PIRENAICA

con motivo de la obra

ORIGEN DEL REINO DE NAVARRA Y DEL CONDADO DE ARAGÓN

por M. Jaurgain

(CONCLUSIÓN)

Si las dos narraciones no están en abierta contradicción, ¿podremos decir que son congruentes y que ambas pueden ser verdaderas? Difícilmente.

Dice el Pacense después de indicar el nombramiento de Abderrahman para el emirato de España, que «uno de los Moros (un Bereber) oyendo que en la Libia eran oprimidos los suyos (los bereberes) por la cruel temeridad de los cadíes, haciendo sin tardanza paz con los francos, prepara su tiranía contra los Sarracenos (Arabes) españoles; como era muy expedito en la guerra, todos (sus súbditos?) conociendo esto se dividieron (divisi sunt. Será gavisí sunt?, se alegraron), y se turbó el estado del Palacio (es decir se alarmó el gobierno de Córdoba)».

Es creíble esto? Munuza se subleva porque los bereberes eran oprimidos en Africa; éstos no serían bien tratados en este tiempo por los árabes, pero no consta de ello cosa especial: la rebelión general de los bereberes de Africa, que repercutió en casi toda la España musulmana, no ocurrió hasta unos diez años después, y si los bereberes de Africa no se habían rebelado aún, no dejará de parecer raro que un bereber español se rebele por el mal tratamiento que sufren sus hermanos, y que cabalmente se rebele en la *Frontera superior*, donde por estar en mayor número los árabes, no se rebelaron cuando la sublevación general.

Resulta por tanto poco probable, aunque posible, que Munuza se sublevase por el mal trato que sufrían sus hermanos de Africa, nueve años antes que éstos se lanzaran á la rebelión, que, dígase lo que se quiera respecto á excepciones de los valíes, se debió principalmente á la diferencia de ideas religiosas, pues el islamismo de los bereberes siempre estuvo impregnado del espíritu puritano de los no conformitas, ó jarachies.

• Abderrahman persigue sin misericordia al rebelde, que viéndose cercado en la ciudad Cerretana trata de huir: reo de la sangre inocente de cristianos que había derramado y de la muerte del Obispo Anabado, á quien había quemado, no sabiendo á donde huir, perseguido por el ejército, se esconde entre las peñas, y vacilando en el medio de librar de sus perseguidores á la hija que Eudón le había entregado en señal de alianza para apartar de sí la persecución de los árabes, perseguido de cerca, se precipita de una

roca para no ser cogido vivo: su cabeza es presentada al general, juntamente con la hija de Eudón, que es enviada honoríficamente al Califa».

¿Es verosímil que un gobernador, fuéralo de toda la frontera superior, ó de sola la región de la Cerdeña, ni antes ni después de rebelarse, persiguiese á los cristianos haciéndoles sufrir el martirio, quemando (vivo) á un Obispo, Anabado, y que ninguna tradición, siquiera vaga, se trasluzca en la historia eclesiástica del Obispado de Urgel, á pesar de que su territorio estuvo muy corto tiempo, si lo estuvo, en poder de los árabes? No lo creemos probable.

¿Es creíble que el duque Eudón entregase su hija á Munuza para apartar de sí la guerra de parte de los musulmanes? Tonto fué Eudón, si creyó que con entregar á su hija al gobernador de la región preservaba la Aquitania de la invasión árabe ó más bien incursiones árabes; pues á lo sumo podía suponer que su yerno le tendría consideración; pero esta circunstancia no le había de poner á cubierto de un ataque por parte del gobernador general de Alandalus.

¿Es creíble que un bereber estuviese de valí de la Cerdeña ó de toda la Frontera superior? Indican los autores árabes que en ésta no tuvo eco la sublevación de los bereberes, porque estaban en mayoría los árabes y no es de suponer que les mandase un bereber.

Además hemos visto antes que en los autores árabes á lo sumo encontramos mencionado á Munuza durante el gobierno de Alhairsam y parece muy probable que sea más bien nombre de región que de un jefe, ya que el nombre منووسة nunca lo encontramos como de persona, y sí como de tribu en las cercanías de Fez, y es muy posible que en España tuviese representación esa tribu (1).

De lo expuesto se infiere que si cada una y todas las circunstancias que se indican en la relación del Pacense son posibles, resultan poco probables en lo relativo á Eudón y Munuza; el conjunto, si bien sigue siendo posible, resulta muy poco probable, llegando quizá á los linderos de la imposibilidad moral.

Y, sin embargo, ampliando la relación del Pacense se ha llegado á formar una leyenda dramática, aceptada como historia por autores españoles y franceses, añadiéndole unos un detalle, otros otro, sin sospechar que el fondo primitivo es una fábula creída y propagada por un autor casi coetáneo al acontecimiento; pero que probablemente no estaba en condiciones de enterarse bien de la marcha de los sucesos, como lo prueba que pocas líneas antes admita cosas importantes en contradicción con lo que dicen los autores árabes y con la marcha de las cosas.

Quien más ha contribuido á propagar esta dramática historia de la muerte de Munuza y de la prisión de la llamada Lampegia, hija de Eudón, fué D. Antonio Conde, fantaseando lo que encontraba en Isidoro Pacense, en el Arzobispo D. Rodrigo y quizá en alguna crónica ó leyenda franca, y poniéndolo en boca de los autores árabes, dió á este relato una fuerza al parecer incontrastable, y se comprende; pues si autores árabes y cristianos que

(1) El nombre del personaje ó país á que se refieren los autores árabes, sólo una vez está escrito منووسة: en los otros autores se lee مقرووسة: en Almacari se puso مقرووسة por el testimonio de Abenadari, pues en el manuscrito, como observa el editor, dice مقرووسة: si cambiásemos la segunda letra, conforme á la otra versión, podríamos leer مقرووسة Manresa.

no se han copiado unos á otros, narran los mismos hechos, á nadie puede ocurrir dudar de ellos.

Conde, de quien podría asegurarse que no encontró en autores árabes ni cristianos más datos que los que hemos consignado, dedica tres páginas á la relación de lo que á Abderrahman y á Eudón se refiere, y otras tres á la expedición que termina con la derrota de Poitiers por Carlos Martel, partiendo siempre del supuesto (abiertamente falso) de que Otmán ben Abunisa, y Munuza, son un solo personaje, y que Munuza estaba casado con Lampegia, á quien había cautivado en una cabalgada que había hecho en tierra de Eudón, contra lo que dice Isidoro Pacense, quien la supone entregada espontáneamente por el padre con objeto de pactar alianza con Munuza.

Modificando Romey el relato de Conde con el mismo derecho con que Conde había alterado el del Pacense, dice: «Otmán había llegado á ver en una de sus correrías por aquel territorio, no se sabe cómo, á Lampagia, llamada en algunas crónicas, Monina, etc.: añaden algunas que la hizo prisionera, mas no pasan adelante las noticias, aunque el hecho es positivo».

Mr. Jaurgain, sin entrar en detalles respecto á la expedición de Abderrahman contra la Galia meridional, y por tanto sin fantasear preparativos para esta campaña, ni la llegada de numerosas tropas de Egipto y Africa, que pudieron venir, pero que nada justifica que viniesen, ni menos enviados por Cultum, que no figura hasta años después, enviado de Oriente contra los bereberes de Africa, refiere la rebelión de Otmán para hacerse independiente en la Cerdeña, su alianza con Eudón, y el casamiento de Otmán ó Munuza con Lampegia y el fin trágico de ambos. Como en la narración de Conde la expedición contra Otmán va mandada por un Gedhi ben Zeyán, á él se la encomienda Mr. Jaurgain; como es natural.

Quién sea este Gedhi no se nos alcanza, pues ni en autores árabes ni cristianos encontramos tal personaje: sólo se nos ocurre sospechar que proponiéndose Conde introducir en el drama un nuevo personaje, tomó un moro que figura años después, جزی بن زیان; que leyó, nada más fácil, جذى بن زیان y lo hizo intervenir en la expedición contra Munuza.

Mr. Jaurgain, como la generalidad de los autores españoles y algunos franceses, admite la alianza de Eudón con los musulmanes en contra de los francos. Es aceptable esta imputación contra el Duque Aquitano? Aunque esto no tiene interés directo para nuestra historia, no estará demás que digamos algo de ella.

Hemos visto que Isidoro Pacense lo asegura terminantemente, y por su autoridad se admite por casi todos; pero es raro que los autores francos antiguos publicados por Du Chesne, por Bouquet y por Pertz, nada digan que concuerde con lo que leemos en nuestro Pacense: es verdad que varios de estos cronicones ó anales, dicen que llamó en su auxilio á los sarracenos, y que éstos con su rey Abdirahma, acompañados de Eudón, pasaron el Garona y fueron derrotados en Poitiers; pero aunque esto resulta consignado en los *Anales de Fulda* y de *Metz* y otros, escribe Bouquet que Pagi supone esto invención del continuador de Fredegario, y que fué admitido después por muchos sin examen. (1)

Aun hay otro testimonio en favor de la alianza de Eudón con los sarra-

(1) BOUQUET, *Rerum Gallicarum Scriptores*, to. II, ad Annum 731, en la *Continuación de Fredegario*.

cenos: está tomado por Du Chesne *Ex gestis Pontificum Antissiodorensium*, donde se dice que en tiempo del Obispo Heimmaro, Pipino, hijo de Carlos Martel, se dirigió á la Aquitania, llamado por Eudón, Duque de los Aquitanos, para hacer la guerra á Aimón, Rey de Zaragoza, casado con Lampegia, hija de Eudón; pero cuya alianza había roto: avistados ambos ejércitos en un lugar llamado Iberra, comenzado el combate, Haimmaro, con los suyos, acomete con ímpetu contra los sarracenos, y hecha en ellos gran matanza, queda vencedor con su Rey, que se vuelve triunfante á su país».

Tenemos por tanto tres testimonios en pro de la alianza de Eudón con los moros, pero discordes entre sí de un modo radical, incongruentes los tres y por lo menos el tercero completamente disparatado y anacrónico. Como en cambio los Anales francos nos dan noticia año por año de la marcha de los sucesos, y entre otros, de aquellos en los que interviene Eudón, á quien mencionan muchas veces, nos parece muy poco probable su alianza con Munuza, con Aimón ó con Abderrahman, nombres los dos primeros, que ni árabes parecen, aunque no acertamos á explicarnos lo que pueda haber de verdad en esta fábula, que generalmente ha sido ampliada y poetizada sobre el fondo pintado por el autor anónimo conocido por Isidoro Pacense.

F. CODERA.



FILOSOFÍA PARA TODOS

Condiciones para educar la atención espontánea

La experiencia del pueblo, animada del espíritu de conservación de la especie, ha procurado siempre resumir sus observaciones en fórmulas sentenciosas que llamamos proverbios, máximas, adagios ó refranes, para enseñanza provechosa de las generaciones venideras.

No todos esos consejos que la vejez, al borde del sepulcro, proporciona á la juventud naciente, pueden aspirar á la categoría de irreformables, pues hay algunos que pecan por exceso de generalización al formularlos, ó por sobra de malicia en el que los inventó, como es: «piensa mal y acertarás». Pero hay muchos que atesoran un caudal inmenso de sabiduría práctica, y sin embargo es muy escasa la influencia que ejercen en nuestra conducta.

A este último grupo pertenece aquel tan famoso «del dicho al hecho hay gran techo» con sus similares «no es lo mismo predicar que dar trigo» y «si las cosas se hicieran con la boca...» Todos estamos convencidos de la verdad práctica que encierran esas proposiciones y, no obstante, obramos muchísimas veces en contradicción con ella, como si la desconociéramos ó la tuviéramos olvidada por completo. Tal acontece cuando suponemos que es bastante decir á cualquiera: «así debes obrar», para que inmediatamente ajuste su conducta á nuestros deseos ó mandatos. Si la inconsecuencia entre la teoría y la práctica es vicio tan general y tan constante que bien puede afirmarse que nadie deja de rendirle tributo en alguna ocasión, ¿por qué hemos de confiar tanto en la fuerza de las palabras y de las ideas que comunicamos á otro? ¿por qué siempre creemos que las va á realizar inmediatamente?

Se trata de ideas que nosotros hemos pensado. de las que estamos plenamente convencidos, y á las cuales profesamos un cariño paternal, y sin embargo en muchas ocasiones no hacemos caso alguno de ellas; y no sólo no las realizamos, sino que nuestras obras vienen á ser una negación completa de nuestras ideas: y creemos que esas mismas ideas sugeridas á otros, sin tiempo bastante para convencerles, desarrollen una fuerza tal, que inmediata é indefectiblemente los pongan en movimiento?

Pero no se puede negar, dirá alguno, la fuerza *mágica* de la palabra que conmueve las muchedumbres, empujándolas á revoluciones sangrientas y luchas fratricidas.

Efectivamente: la palabra elocuentísima de un demagofo acostumbra á preceder á los arrebatos de un pueblo que se desborda; pero la sucesión de estos dos fenómenos no quiere decir que el primero sea causa impulsiva total del segundo, porque en ocasiones la oratoria, aunque se la presente vestida con las más preciadas joyas del arte, se lleva como premio el ruido estrepitoso

de la silbá y de la unánime censura. La palabra puede servir para llamar la atención sobre algo en que quizá no habíamos pensado, y si esto llega á sernos simpático é interesante, entonces apareceremos esclavos de la palabra, pero en realidad somos fieles servidores de nuestros gustos, aunque ella pudo indudablemente contribuir á formarlos.

Por regla general la palabra, en su grado máximo de influencia sobre la actividad humana, viene á ser como el carbón encendido, que aplicado á la pólvora la hace estallar produciendo una ráfaga de luz; pero si se mete en el agua, no sólo no produce luz, sino que adquiere un color negro y proyecta sombras. Del mismo modo si hablamos á una muchedumbre en armonía con sus gustos y aficiones fácilmente obtendremos el aplauso, pero si nuestros discursos van dirigidos contra algo que le es simpático y no está dispuesta á abandonar serán contraproducentes.

Aun convertida en ley, en cuyo caso lleva de la fuerza de la sanción y el prestigio de la autoridad, resulta á veces impotente para influir en la conducta de los súbditos; así nos lo indica con malicioso gracejo aquel adagio vulgar: «puesta la ley, puesta la trampa». No basta dar leyes, sino preparar el ánimo de los súbditos para que éstos las acepten de buena voluntad. Todos hacemos á cada paso muy buenos propósitos, y también á cada momento los infringimos, lo cual procede, aparte del extravío de nuestra voluntad por las pasiones mal educadas, de que ni hemos aprendido á mandarnos ni á mandar á los demás. Esta ignorancia se debe en gran parte á la falsa idea que algunos tienen de la libertad. El orgullo y la pasión de mando favorecen los errores sobre esta materia.

Hay algunos que tienen formada una idea tan irracional y tan absurda sobre la libertad, que no creen necesite ésta, para determinarse y obrar, de ninguna condición, y que siempre y en cualquiera circunstancia puede prorrum-pir en un poderoso *fiat*, sin que haya cosa alguna que pueda servirle de obstáculo. La consideran tan caprichosa y tornadiza, que, según ellos, quiere ó no quiere cuando se le antoja y porque se le antoja, sin razón ni motivo: por tanto, si han de ser consecuentes, sólo serán manifestaciones de la actividad libre lo excéntrico y anormal, pues los hechos ordinarios y corrientes de la vida humana tienen todos su motivo y fundamento y pueden agruparse bajo una razón general que se llama ley.

Si por desgracia la libertad humana obrara en esas condiciones, ni los hábitos que vienen á constituir una segunda naturaleza tendrían explicación, ni sería posible educar la voluntad. A la manera que es imposible concebir al viento en reposo, pues en estas condiciones deja de serlo, así es imposible que una libertad cuya naturaleza consiste en obrar con absoluta independencia de los motivos, éstos puedan fijar de algún modo su elección hasta constituir el hábito ó encaminarla por la educación en determinado sentido. Estas consecuencias, sin embargo, quedan neutralizadas por el orgullo y la pasión de mando, que hallan terreno á propósito para desarrollarse en todo aquel que tiene como cargo educar á los demás, y como ve en el libre albedrío un señor absoluto de toda la actividad humana, incapaz de que nadie turbe su soberanía, considera todo lo que no se ajusta perfectamente á sus mandatos, no como desahogo del libre albedrío, sino como un desprecio de la autoridad que representa y como una burla intencionada de sus educandos, la cual

merece un castigo ejemplar. Solo así han podido pasar como refranes sabios: «La letra con sangre entra» y «el loco por la pena es cuerdo»; porque es mayor la influencia del placer, como atractivo de la voluntad, que la del azote, como objeto de la repulsión; y en las escuelas se ve una correa todos los días; y los conftes ó premios, por regla general, una vez al año: el día de los exámenes.

Otros, por el contrario, hacen del hombre un ser tan esclavo de lo que le dicta la razón, que convierten á la libertad en una resultante de las fuerzas antagónicas de la idea, en una balanza inerte cuyos platillos se mueven únicamente por el peso de las razones. La libertad para éstos es el dinamómetro de las ideas que surgen en el espíritu y nada más. Tampoco es aceptable esta teoría de la libertad humana; así lo demuestra el desacuerdo que anteriormente hemos indicado entre la teoría y la práctica y aquella experiencia del orden moral tan gráficamente descrita por el poeta latino en aquel verso tan conocido:

Video meliora, proboque; deteriora sequor.

Estas dos teorías sobre la libertad representan la defensa exagerada de cada uno de los dos elementos que constituyen el acto libre, á saber: *determinación propia* (quiero ó no quiero) y *racionalidad* (lo bueno ó malo considerado como tal por la inteligencia). Los primeros se han fijado exclusivamente en la determinación y, por mantener á ésta libre de toda influencia extraña, han suprimido los motivos en la elección que presupone todo acto libre. Los segundos han tendido solamente á la racionalidad y, exagerando el influjo de los motivos, han suprimido la determinación electiva. Ahora bien, ni hay acto libre sin motivo racional, ni éste tiene significación alguna suprimida la determinación propia de la voluntad libre.

Es preciso, por consiguiente, para saber mandarnos y mandar á los demás, tener muy en cuenta esos dos elementos: la determinación ó fuerza impulsiva de la voluntad y los motivos. En orden al primero, la psicología augustiniana nos indica el procedimiento que habremos de seguir, con estas palabras: *secundum quod magis nos delectat, operemur necesse est*. El placer es uno de los móviles más poderosos de la actividad humana. Porque si bien el dolor ó lo desagradable influye en nuestra conducta, tiene un carácter secundario, si se le compara con el placer; pues sólo el atractivo de lo agradable nos hace huir del dolor.

Por lo que se refiere al segundo, sabido es aquel principio de la filosofía aristotélica; *nihil volitum quin precognitum*. Es imposible la inclinación racional á un objeto totalmente ignorado.

Luego para subyugar al espíritu de los demás á nuestras indicaciones, hemos de procurar presentárselas en forma agradable y placentera, para que no encuentre dificultades la voluntad, y de un modo claro y sencillo, para que la inteligencia se entere fácilmente y pronto quede convencida. Así aceptarán nuestros consejos, porque les gusta y porque la razón se les presenta como acertados, que son las dos condiciones de la libertad racional.

Si estas condiciones son indispensables para dominar nuestra actividad y dirigirla á un fin determinado, claro es que habremos de tenerlas presentes cuando se trate de educar la atención *espontánea*. A ellas nos atenderemos para señalar los medios especiales que deberán emplearse para obtener dicha educación.

DR. GRAFILINKS.

EL REY Y LA NOBLEZA DE ARAGÓN EN LOS TIEMPOS PRIMITIVOS

II

La nobleza

Graves dificultades ofrece el estudiar y presentar con claridad y exactitud el carácter, organización y atribuciones de la primitiva aristocracia aragonesa: de una parte, nace esta dificultad de la escasez é incoherencia de los textos legales (característica de la época); de otra, contribuye á ello la falsa idea que la leyenda ha hecho concebir de los derechos y preeminencias de la nobleza; por último, el afán de construir prematuras síntesis históricas partiendo de datos pertenecientes á posteriores desarrollos, ha hecho que se atribuyesen á los comienzos de la vida política, caracteres y notas que tan sólo aparecen por virtud de desarrollos sucesivos en la organización aristocrática aragonesa. No hemos de entretenernos en refutar los pretendidos derechos que el legendario fuero de Sobrarbe asigna á los famosos doce ricos-hombres, en el acto de alzar Rey; hay que descartar la broza legendaria si en este asunto ha de verse con claridad.

Afirman los escritores que en Aragón comenzó el feudalismo cuando en los demás países terminaba: esta aserción es exacta desde cierto punto de vista y falsa desde otro: expliquemos esta idea.

Si por feudalismo se entiende aquella organización política en la que el territorio nacional está subdividido en diminutos estados, gobernados por una aristocracia jerárquica y soberana, tal organización no existió en Aragón, con la pauta y caracteres con que aparece en Francia, Inglaterra y Alemania y aun en parte en Cataluña desde el siglo ix hasta la mitad del siglo xiii: la invasión árabe al cortar bruscamente la vida nacional española apoderándose de casi toda la Península, impidió que allí evolucionase la organización visigoda dando como natural resultado la aparición del feudalismo á la vez y con caracteres análogos á los que recibió en los demás estados Bárbaros contemporáneos; los escasos restos cristianos comienzan la reconquista; fórmase un núcleo hispano-cristiano en Asturias, y más tarde aparecen varios núcleos del mismo género en la región pirenaica.

En los comienzos del siglo xi al dividirse los Estados de Sancho el Mayor, existen en la región del Noreste de la Península, con vida independiente, aunque con exigua extensión territorial, el reino de Pamplona, el de Aragón, recién elevado á esta categoría desde simple condado, y los condados de Ur-

gel, Besalú, Cerdania y Barcelona. Estos Estados gobernados por reyes y condes independientes de los monarcas castellanos y francos, constituyen los feudos españoles. Si Ramiro I y sus inmediatos sucesores hubiesen seguido llamándose condes de Aragón, y hubiesen estado dependientes de los Francos, como Cataluña hasta su emancipación, nuestro futuro reino hubiera sido simplemente uno de tantos feudos franceses: no hay que creer que la diferencia del nombre varíe la naturaleza de las cosas. Ramiro I, Sancho Ramírez, Pedro I y aun Alfonso el Batallador, son verdaderos señores feudales, de feudos extensos, con el nombre de Reyes. Desde este punto de vista, no es cierta la frase de que en Aragón no aparezca el feudalismo hasta el siglo XIII, pues las atribuciones y derechos del monarca en su reino son idénticas á las ejercidas por los señores feudales en sus dominios, sin más diferencia que la ausencia de homenaje á un superior jerárquico; el feudalismo en Aragón está constituido por el mismo reino.

Ahora bien, dentro de este Aragón primitivo ¿hay organización feudal constituida por subfeudos? En los comienzos no, después sí; desde este punto de vista la afirmación de que en Aragón los señores feudales no aparecen propiamente hasta mitad del siglo XIII es cierta.

Veamos de explicar la causa de este hecho.

El feudalismo aparece en la historia y se desarrolla en aquellos estados de grande extensión: territorial, invadidos por la raza germánica, en donde lentamente la aristocracia que rodea al monarca y constituye el grupo de donde salen los jefes militares y los funcionarios administrativos, adquiere por donativo del Rey, como recompensa á los servicios prestados, grandes extensiones de territorio en propiedad. Primeramente esta propiedad es temporal; más tarde vitalicia; por último trasmisible á los herederos. En estos territorios los propietarios ejercen las funciones judiciales y administrativas, primeramente por delegación del Rey y en nombre suyo; más tarde por propia autoridad. A medida que la importancia social de la aristocracia crece por virtud de la posición eminente en que las regias donaciones la colocan, la importancia del monarca mengua y cuando al fin la aristocracia se impone, los feudos se hacen hereditarios y se confunden la propiedad y el ejercicio de la soberanía en la persona del señor feudal, queda la revolución realizada y la nación constituida por una porción de feudos independientes y autónomos, unidos al monarca por el débil lazo del homenaje, más fuerte ó más flojo según podían sostenerlo y apretarlo las manos robustas ó débiles del monarca y las circunstancias especiales de cada época.

Esta evolución interna en el orden político y social, cual acontece con todas las transformaciones en la vida de los pueblos, se verifica con gran lentitud y brota y se realiza á impulsos de necesidades sentidas que la nueva organización intenta satisfacer: en Francia se inicia en el siglo VIII, se desarrolla en el IX, aparece clara en el X y en el XI llega á su apogeo, comienza á declinar en el XII y sigue su marcha descendente á medida que de una parte el movimiento comunal se inicia y desarrolla y, de otra, crece en importancia la monarquía, que se eleva lentamente, lucha con la aristocracia en los siglos XIII y XIV y al fin logra dominarla en el XV. Las donaciones de Dagoberro y Clotario I; la preponderancia de la nobleza en tiempo de Carlos el Calvo que arranca la famosa Capitulación de Kiersy; la revolución que sienta en el trono á Hugo Capeto; las luchas de Felipe Augusto, S. Luis y Felipe el Hermoso y, por último, la gran batalla que al feudalismo francés gana

Luis XI marcan los jalones de esta evolución interna en el orden político.

En Aragón no pudo realizarse esta evolución á la vez que en Francia: en el siglo VIII conquistaron los árabes el territorio aragonés que permanece en su poder hasta mitad del siglo XII; durante este tiempo Aragón fué un exiguo condado pirenaico; la falta de territorio extenso imposibilitó la constitución de feudos dentro del mismo; el monarca atendía á la organización, defensa y conquista de su territorio por sí mismo, y los nobles que rodeaban á Ramiro I, Sancho Ramírez, Pedro I y Alfonso el Batallador estaban en análoga situación á la que tuvo en Francia la nobleza, en tiempo de los primeros carlovingios en los comienzos del siglo IX.

Resumiendo la doctrina: en Aragón, se verifican las mismas evoluciones internas que en los demás estados; mas como nace á la vida pública mas tarde que éstos, el natural desarrollo de su feudalismo se verifica también más tarde que en los otros países y de aquí la existencia del fenómeno histórico de establecerse el feudalismo en Aragón cuando en los demás países comenzaba á declinar. La lucha entre la monarquía y el feudalismo fué en Aragón dura y empeñada; la monarquía no venció completamente como en los demás países y por eso en el nuestro la lucha retoñó á destiempo y en ella cayó la cabeza de Lanuza.

Veamos pues los caracteres y modo de ser de la nobleza en los tiempos á que nuestro estudio se concreta. Prescindiendo de leyendas y arrancando de la constitución del Reino de Aragón, vemos que Ramiro I aparece tanto en paz como en guerra rodeado de individuos de la nobleza; no hay texto legal que marque los derechos de la aristocracia en su tiempo; asisten los nobles á los concilios de Jaca y San Juan de la Peña, aparecen firmando en los documentos de su reinado, mas en corto número y sin que se advierta por ninguna huella histórica que ejerciesen gran influjo y preponderancia; lo exiguo del Reino, y el incesante batallar, no debieron permitir que hiciese grandes donaciones territoriales á la nobleza. No hay de este reinado documentos de esta clase: tan sólo quedan donaciones eclesiásticas. Sancho Ramírez sucede á su padre muerto en el campo de batalla, sin que tampoco, al decir de los cronistas, intervenga la nobleza aprobando la elección: tampoco hay donaciones ni documento en que se les reconozcan derechos; es de notar que en la confirmación que este monarca hace del Fuero de Jaca en 1064 tan sólo lo suscribe el Rey y los individuos de la familia real; y es de tal importancia este documento que no tan sólo es el más extenso y completo, sino que hay datos para asegurar que fué tenido en alta estima y sirvió de modelo para otras cartas-pueblas que con posterioridad se otorgaron. Ya comienza, sin embargo, en esta época la concentración de propiedades en la aristocracia, y á impedirlo, sin duda, tiende el monarca, ordenando á los pobladores de esta ciudad que no vendan ni den sus honores ni á la iglesia ni á los infanzones.

Las conquistas de Sancho Ramírez fueron importantes: en su tiempo y con la ayuda del conde de Urgel se conquista Barbastro; los aragoneses salen de las escabrosidades del Pirineo, combaten en la tierra llana; comienza la importancia militar de la caballería poco importante para la guerra de montaña y por último se atreven las huestes aragonesas á sitiar á Huesca sin temor á los alárabes que en gran golpe acudían de Zaragoza á libertarla. Este progreso territorial obliga á ir organizando el reino y aparecen las *honorres* como la forma característica de la organización semi-feudal de la época.

Mucho se ha discutido acerca de la naturaleza de esta forma de señorío:

el Sr. Lafuente ha puesto en claro el asunto harto embrollado y confuso: las honores en esta época son meras lugartenencias militares, amovibles á voluntad del monarca y sin constituir por tanto feudos, en la estricta acepción de esta palabra. Mientras lo exiguo del reino permitió á los primeros monarcas, rodeado de ejército con pan para tres días, rechazar las algaras musulmanas ó las incursiones de los vecinos navarros ó castellanos, no fué preciso dejar en los pueblos conquistados jefes militares que permanentemente los gobernarán y defendieran; mas á medida que el reino se fué acrecentando, dejóse sentir esta necesidad; el monarca encomienda á caudillos esforzados que reciben el nombre de *señores* la guarda y gobernación de los pueblos conquistados y éstos las reciben en *honor*. Documentalmente puede probarse que estos señores desempeñaban el cargo sin que éste tuviese el carácter de vitalicio y menos el de hereditario; así lentamente se fué organizando la aristocracia.

Ya en esta época se distingue de los villanos ó vasallos por algunas preeminencias: así el infanzón, según el Fuero nuevo de Alquézar, prueba su dicho jurando ante el altar; el villano, para que su aserto tenga crédito, necesita someterse á la prueba del hierro candente.

La conquista de Huesca y la batalla de Alcoraz prueban sobremanera el creciente poderío de Aragón: Pedro I dilata las fronteras del reino; á medida que crece éste en importancia la nobleza va también avanzando en organización y poderío, pues su intervención es cada vez más necesaria é importante como clase directora en el naciente estado. En tiempos de este monarca aparece el primer cuerpo legal en que se consignan las atribuciones de la nobleza: este documento es el llamado Fuero de los infanzones de Aragón, otorgado por Pedro I. Despréndese de este documento el creciente poderío de la nobleza: ya se tiende á asegurar la posesión de las *honores*, estableciendo que el señor no pueda ser privado de ellas, si no por causas determinadas; que el Rey no pueda dar las *honores* á extranjeros; que no pueda ser compelido á salir fuera del territorio de la honor; y otros derechos de menor importancia. Más adelante estos privilegios se extendieron á los habitantes de ciudades enteras, pues consta que se les dió á los de Zaragoza y Barbastro.

A la muerte de Pedro I ocupa Alfonso el Batallador el trono. Sabido es el notable impulso que dió este monarca á la obra de la Reconquista aragonesa, ya por medio de las armas, ya por hábiles negociaciones, ya por incursiones tan atrevidas como la famosa que realizó por el interior de los Estados musulmanes, llegando hasta el litoral del Mediterráneo; ensanchó considerablemente el territorio de su reino. Este rápido acrecentamiento produjo efectos de índole muy diversos; mas aquí tan sólo nos interesa apuntar, que en su tiempo la nobleza siguió en su marcha ascendente. Consérvanse de este monarca diversas donaciones estableciendo señoríos. La conquista de poblaciones tan importantes como Tudela, Zaragoza y Calatayud, y la necesidad de sostener constantemente crecidos ejércitos, tanto para su lucha con los moros, como para apoyar sus derechos en las disensiones ocurridas con Castilla y León á consecuencia de su matrimonio con doña Urraca, hicieron que necesitase más que sus antecesores del apoyo de la nobleza, ganando ésta en importancia y poderío. En las subscripciones de los numerosos fueros que el Batallador otorga, aparecen los señores, tanto aragoneses como extranjeros, en gran número, se establecen nuevos cargos judiciales y administrativos, que desempeña la nobleza y finalmente el predominio que ésta iba alcanzando

en detrimento de la autoridad del monarca, tanto en Aragón como en Castilla, le lleva á establecer en ambos Estados las Comunidades, organizando de esta suerte territorios de realengo, inmediatamente sujetos al monarca, que contrapesaran la demasiada influencia que iba adquiriendo la oligarquía aristocrática en los dos reinos.

De los escasos textos legales que hemos examinado, no se desprende que en estos tiempos existiese una aristocracia jerárquicamente organizada y con derechos concreta y taxativamente marcados que la diferenciase de las demás clases sociales. Las distinciones de ricos-hombres, de natura, caballeros y mesnaderos que apunta Zurita y consignan los fueros compilados por D. Vidal de Canéllas son de tiempos muy posteriores á los que estamos estudiando. Cumpliendo la ley sociológica según la cual el progreso en las instituciones políticas se verifica merced á sucesivas diferenciaciones que van dando lugar á la aparición de instituciones nuevas nacidas de una institución anterior en la que están contenidas como en potencia, las que satisfaciendo á necesidades históricas, después aparecen; así el influjo de la organización feudal catalana que se percibe después de la unión de este condado con Aragón y á causa de la lucha con los árabes y á las circunstancias que en Aragón se dieron, cobró fuerza y vigor la aristocracia, dando lugar á su organización tan bien trabada, que fueron precisas las luchas de la Unión y la rota de Epila para que los monarcas afirmasen el principio de autoridad y Aragón fuese un reino compacto en vez de resultar una confederación al uso germánico.

EDUARDO IBARRA.



LUNAS Y URREAS

Los períodos de transición en la vida de los pueblos se marcan casi siempre por revueltas y acontecimientos ruidosos, cuyo alcance no comprenden generalmente sus mismos autores, puestos al parecer al servicio de otras ideas y agentes inconscientes de la mano de Dios, que guía la marcha de la humanidad.

Los nuevos ideales, que inspiran á la sociedad en esas épocas, agitan y conmueven la costra endurecida y secular formada por la sociedad vieja, que pretenden destruir y á semejanza de las fuerzas cósmicas que ocasionan terremotos y desastres en tanto que no pueden manifestarse al exterior, sacuden primero el país y acaban por triunfar levantando el nuevo edificio sobre las ruinas del antiguo.

Por eso la segunda mitad del siglo xiv fué tan fecunda en luchas intestinas y por eso el siglo xv fué tan agitado y revuelto; tratábase de sustituir la monarquía feudal por la absoluta, de poner la autoridad del Rey sobre la de los nobles y sin quererlo ni saberlo los mismos que provocaban aquellas revueltas, procuraron este resultado, que al espirar el siglo estaba totalmente conseguido.

El movimiento fué simultáneo en Castilla y en Aragón, pero aquí se obtuvo en menos tiempo y á menor precio, gracias á la rota de los unidos en Epila; desde entonces la nobleza quedó supeditada á los reyes y aunque éstos no hicieron por convertirla en palatina, como fruta madura, que no podía conservar su verdor ni arraigar, cayó para siempre, pero infestando el país con sus hedores. No murió la nobleza de Aragón á manos de los reyes, como murió la de Castilla, pero ella misma se encargó de destruirse, entablando luchas intestinas que la debilitaron hasta matarla. Jamás se distinguió por su quietud, pero jamás había estado tan dividida ni había peleado con tanto encarnizamiento ni por causas tan poco nobles como al espirar el siglo xiv y comenzar el xv.

Pedro el Cruel tuvo gran parte de culpa con su política de mezquindades y su afán de luchas, que trascendió á sus vasallos, y sus hijos Juan y Martín alentaron el estado de insubordinación creado por su padre con su indiferencia y su falta de energía para reprimirlo; si uno sembró malos gérmenes, los otros los dejaron crecer y fructificar. El mal ejemplo cundió, los nobles imitaron á los reyes, los caballeros á los nobles, á los caballeros los ciudadanos, á éstos los hombres de villas y lugares y no hubo familia, ni localidad que no tuviera su bando, porque adhiriéndose á tal ó cual partida se

tenía segura la venganza ó la satisfacción de los apetitos. En Ainsa y en Jaca, en Huesca y en Zaragoza, en Daroca y en Calatayud, en Teruel y en Albarracín había «bregas y bollicios crebantamientos de patces é treguas, muertes, robos, combatimientos de casas, de torres lugares, prisiones e captivaciones de personas e redempciones de aquellas, incendios de fuego, invasiones de oficiales e de otros metimientos de gente estrangera» (1). Los más débiles buscaban el apoyo de otros más fuertes, lo cual era causa de que sus rivales se echaran en brazos de los enemigos de los aliados de la otra parte y así se iban relacionando y poniéndose en contacto unos y otros hasta quedar el reino dividido en dos parcialidades que reconocían como jefes á las dos poderosas familias de los Lunas y de los Urreas.

Representantes y jefes de cada una fueron Don Antón de Luna, arisca-do, valiente, tenaz y cabeza visible y efectiva de todo su bando y Don Pedro Giménez de Urrea de menos condiciones que su enemigo, pero más venturoso en hallar aliados, que al fin le proporcionaran el triunfo. Las dos casas eran potentísimas, las dos tenían miembros en las más altas jerarquías; si un Luna era el antipapa Benedicto XIII, un Heredia, de los Urreas, era el Arzobispo de Zaragoza, si Doña María de Luna era la reina de Aragón, Ruiz de Lihori, Gobernador de Aragón y Cerdán, Justicia, eran amigos de los Urreas; los dos tenían lazos de sangre con las principales familias de Cataluña y Valencia y las dos se procuraban apoyos extraños á sí mismas, puesta la mira en el aniquilamiento de la familia rival, sin reparar en los medios más apropiados para conseguirlo.

No he podido encontrar de qué nació la enemistad entre Lunas y Urreas, pero me inclino á creer que un cúmulo de incidentes los enemistaron primero y llevaron después á la lucha armada, porque como buenos aragoneses eran «homines ad arma prompti» según expresión de Juan II: en tiempo de la Unión aparecen como jefes de los Unidos, allí se ponen en pugna; Don Lope se pasa al partido del Rey y el Urrea permanece fiel á la causa de los rebeldes contra Pedro IV; Doña Brianda de Luna se divorcia de un Urrea; la rivalidad por quien sería el más poderoso, la soberbia y los intereses de familia pudieron producir aquella lucha, que empezó en 1402 y acabó en 1413, que empezó siendo particular y acabó por ser general, que si fué en su principio lucha de familias, fué en su fin lucha entre la monarquía tradicional, que representaba el Conde de Urgel y la monarquía fuerte y absoluta que simbolizaba Fernando de Antequera y que estuvo muy próxima á convertirse en guerra internacional y á desmembrar la corona de Aragón, de haber cumplido los ingleses lo pactado con el de Luna.

Ya en el interregno entre Juan I y Martín y durante la ausencia de éste y entrada del de Foix había discordancias, de modo que el invasor pudo atravesar el reino casi sin ser molestado, pero no llegaron las cosas al extremo de necesitar un lugarteniente; esto fué necesario en 1402, porque las luchas eran tan horribles que se buscaba el aniquilamiento del adversario, asolando el país y llevándolo todo á sangre y fuego. Don Martín nombró en septiembre de aquel año lugarteniente suyo á Don Alfonso de Aragón, Conde de Denia, y lo envió á este reino con encargo de terminar los bandos, prendiendo á los jefes Don Lope de Gurrea y Don Antón de Luna.

El conde entró por Teruel en octubre y por Daroca y Cariñena llegó á

(1) Arch. de la Corona de Aragón. B. 1944 f. 29.

Zaragoza en donde apenas se detuvo: inmediatamente por Villanueva de Barjazut (hoy de Gállego) y Zuera marchó á Ejea, en donde el 19 de noviembre mandó á Don Antón y á Don Lope licenciar sus tropas y cesar en las hostilidades, amenazándoles, si no le obedecían, con proceder contra sus personas y bienes «según fuero dreyto e razón»; pero el de Luna se negó á reconocer al Conde como lugarteniente, rehusó admitir sus cartas, no quiso ni siquiera enterarse de lo que decían y para demostrarle que no temía sus iras, entró en Ejea, de donde se había ausentado ya Don Alfonso, forzó la iglesia de Santa María de la Corona, robó los bienes de los que los tenían allí en depósito como sitio seguro y al retirarse hacia Sora se llevó mil cabezas de ganado. El lugarteniente quiso castigarle por su audacia y llamó á las Juntas de Huesca y Barbastro, mas los pueblos no acudieron al llamamiento de los sobrejunteros, temerosos de perder lo propio por defender lo ajeno y el de Denia toleró aquel insulto hecho á su autoridad, y marchó á Jaca para proveer á la seguridad de aquella comarca. Los Urreas no dieron tantos disgustos al sobrino del Rey, pero como tampoco veían con buenos ojos su mando, se decidieron á darle el golpe de gracia: el arzobispo de Zaragoza le presentó el 21 de marzo de 1403, una letra inhibitoria del Justicia de Aragón y el 26 firmó el último documento como representante del soberano (1).

Continuaron los desastres: las autoridades aragonesas los miraban impasibles ó favorecían á los suyos, el Rey atareadísimo con la creación de su palau menor, con la fundación del monasterio de la Val de Jesucristo ó con la vida contemplativa á que le convidaban las soledades de Valldaura, no tenía tiempo de ir á Zaragoza, y en tanto continuaban Lunas y Urreas entregados á la satisfacción de sus odios, á pesar de la momentánea tregua impuesta en Maella en 1404 y de lo ordenado en estas Cortes. En 17 de junio de 1405 mandó el Rey á los Jurados de Zaragoza permanecer neutrales en la contienda y expulsar á los beligerantes é impedirles la entrada si entrar intentasen (2); instó á los jefes á no causar mas daños, ofreciéndoles su mediación para termidar la lucha (3); pero estas súplicas no surtieron efecto y habiéndose presentado en Barcelona el Arzobispo Heredia, que por la cuestión del Cisma iba á visitar al Papa, el Rey le obligó con sus instancias á volverse á Zaragoza con instrucciones precisas para poner fin á un estado de cosas tan anormal y difícil (4).

Seis meses duraron las negociaciones, que llevaron el Prelado, el Gobernador, Pere Torrellas, el Justicia y Berenguer de Bardají, y ambos bandos prometieron al Rey por escrito hacer la paz, á lo que D. Martín los animó recordándoles los servicios y lealtad de sus familias y el placer que él mismo recibiría (5). El día de San Juan de 1406 fué el destinado para firmar la paz y ese día estuvo á punto de deshacerse todo lo hecho, pues ambos partidos rehusaron admitir un capítulo, en el que se exceptuaban del indulto delitos, que hoy apenas si engendran desprecio y que entonces se reputaban por gravísimos (6). Fué necesario que D. Martín, aunque enemigo de estos perdones en masa, pasara por suprimir aquellas excepciones, que de tiempo

(1) R. 2358.

(2) 2248, 12 v.

(3) Ib. f. 447.

(4) Ib. 455 y 486.

(5) 2249, 50,

(6) Ib. 68.

inmemorial estaban en las costumbres cancellerescas, para dar un respiro al país bastante atosigado ya por los desastres de una guerra tan feroz y desastrosa.

El espíritu de revuelta se trasladó entonces á Teruel, en donde los bandos de Muñoces y Marcillas continuaron la serie de desastres, que Lunas y Urreas dejaron interrumpida; desobedeciendo al Juez de la Comunidad entraron en la capital y más fuertes que las autoridades locales obligaron á éstas á tolerarlos; D. Martín mandó que fuesen apresados los cabecillas (1), mas esto era más facil de ordenar que de cumplir, pues precisamente la tregua, en que estaban aquellos bandos, espiraba entonces y unos y otros habían aprovechado el tiempo para procurarse amigos y valedores y habían entrado en Teruel para darse batalla y aniquilar más pronto á sus contrarios (2); y efectivamente á pesar de todos los mandamientos reales y de todas las amenazas permanecieron en Teruel y vinieron á las manos teniendo muchos muertos y heridos (3). Llovieron conminaciones, pero nada hizo desistir de sus intentos á Muñoces y Marcillas, á los cuales propuso D. Martín en diciembre de 1407 una tregua (4), dejando así al tiempo la resolución de aquel asunto que no podía resolverse con paliativos, sino con remedios heroicos y apelando al hierro y al fuego.

Entonces apareció otra plaga más grave, más difícil de extirpar y consecuencia legítima de aquel estado de cosas: las tropas reclutadas por unos y otros, incapaces de vivir honradamente, se entregaron á la vida airada, infestando los campos y las ciudades, y se hizo preciso enviar un virrey, que arrancase de raíz aquella mala yerba y castigase con mano fuerte los desmanes de aquellas gentes. Fué el encargado Arnal de Erill, probo y severo, que atacó sin vacilación el mal en su origen y se propuso evitar la repetición de crímenes; mas como en aquellos tiempos muchos por gozar del fuero eclesiástico se ordenaban in sacris, llevando luego vida de laicos, Arnal de Erill hubo de sufrir las contradicciones del Arzobispo de Zaragoza, que amparó á los ordenados perseguidos por el virrey; Erill consultó al monarca y éste respondió con dureza al Prelado zaragozano, á quien acusó de cómplice de los criminales y alentó á su representante á castigar á «los malvados que para poder continuar su mala vida llevaban corona y pretendían disfrutar de privilegio eclesiástico á fin burlar la justicia». D. Martín quería que el clérigo ó simple tonsurado que hubiere cometido homicidio, hurto ú otro delito fuere entregado á su juez competente, pero requiriéndole que de hecho hiciese justicia, mas á los reincidentes entendía que no debía concedérseles aquel beneficio. Igualmente debía el Erill castigar á los clérigos que hubieren tomado parte en la guerra como soldados y sin hábito clerical, á los cogidos en flagrante delito, á los que fuesen cabezas de motín, á los «alcavots publichs ço es vivents de quest de fembra o continuant tavernes o bordells», á todos los cuales consideraba por prescripción privados de todo privilegio (5).

La severidad con que Erill ejerció su oficio obligó á los bandos á someterse y en 1408 (mayo) se sometió Pedro Sánchez Muñoz, perdonando el Rey todo su pasado á él y á las personas que nombrase; Pedro Sánchez presentó

(1) 2249 f. 87.

(2) Ib. 114 v.

(3) Ib. 131.

(4) R. 2254, f. 89.

(5) R. 2337 f. 16 y 17.

una lista de novecientas diez y nueve y como esto privaba al Erill de toda intervención y burlaba la justicia llamó la atención del Rey, quien confesó haber sido engañado, porque su intención fué perdonar sólo a diez y á este número la redujo (1).

Pocos meses después reanudaba el Pedro Sánchez Muñoz las hostilidades contra Juan Garcés de Marcilla y D. Martín se limitó á ofrecerse como mediador (2); mas en el resto de Aragón habían resucitado los antiguos bandos y nacido otros que desvirtuaron lo sucedido en Teruel, Federico de Urríes, Pedro Sanz de Latras y Guiraut de Abarca trastornaron el alto Aragón (3); Zaragoza «estaba posada en mal estamamiento», los procedimientos incoados contra los revoltosos en suspenso por influencia de los mismos bandos (4) y la elección de Jurados en Ejea hizo romper la tregua pactada el año anterior entre Lunas y Urreas. Quería D. Lope continuar siendo el mangoneador de los negocios de aquella villa, pero el sistema electoral implantado por el Conde de Denia mataba el caciquismo, y en las primeras elecciones, en que su partido no triunfó, firmó de derecho ante el Justicia; D. Martín tomó parte en el asunto, pero con su debilidad acostumbrada rogó á D. Lope que desistiera de sus propósitos para no volver á la lucha con los Lunas y al Justicia que tratara bien á la villa (5).

Estalló pues de nuevo la guerra y D. Martín nombró un nuevo lugarteniente, lo cual fué aumentar el incendio, porque el Conde de Urgel cuanto querido era del de Luna, tanto era aborrecido de los Urreas, y como éstos tenían en su mano el darle posesión de su cargo, le pusieron tales obstáculos que no pudo usar de él y debió volverse á Cataluña; los sucesos de 1409 volvieron á excitar las ambiciones del de Urgel, que cometió la tontería de aceptar de nuevo un mando, que ya no pudo ejercer antes y con este motivo se recrudecieron los odios y las violencias. La lucha no se limitó á los lugares en donde ejercían jurisdicción los beligerantes, trascendió también á los pueblos de señorío y como Lunas y Urreas habían agotado sus recursos, acordándose de que los reyes en sus apuros echaban mano de los judíos, á quienes llamaban sus cofres, pusieron á contribución las aljamas, no queriendo ser menos que los soberanos (6).

El mes de mayo de 1410 fué de los más tristes para Zaragoza: en sus muros estaban los Lunas y Urreas con sus gentes, al parecer amigos pero en realidad en acecho unos de otros y esperando el momento oportuno de caer sobre el adversario: los Urreas parecían haber transigido en lo del lugar-teniente pero iban retrasando el día de la jura con propósitos nada benévolos. El bando de los Lunas era ferviente partidario del de Urgel, cuya admisión creía necesaria «por stabilitat e firmeza de la dita paz... veyentes assimismo paz no poder haver firmeza nin durada sinis justicia la qual era e es no poco necesaria por infinitos delictos e males que son feytos e perpetrados e continuamente sigue fazen en el dito reyno e mas que mas en aquesta ciudat (Zaragoza) e por la dita admisió senyor non vehemos que senpodies seguir sino infinido bien e beneficio desti reyno que se va a perder e yes en punto de

(1) Ib. f. 24.

(2) 2237 f. 32.

(3) 2231 f. 22.

(4) 2237 f. 5 (2.º fol.)

(5) 2234 f. 496 y 2236 f. 36.

(6) 2237 f. 47 (2.º fol.)

perdición. E porque aço no era deslibertar mas conservación de las libertades del reyno consideradas la fambre e set de justicia que havemos^a (1). Atribuían á miras interesadas la oposición de los Urreas, pero nada valió el apoyo de los Lunas; el Conde fué rechazado como Lugarteniente y debió volver segunda vez á Cataluña sin prestigio y sin posibilidad de ocupar el trono vacante.

A. GIMÉNEZ SOLER.

(Se continuará.)

(1) Cartas rs.

EL FILÓSOFO ZARAGOZANO AVEMPACE

II

Ignoramos qué suerte cupo á Avempace, durante los años que transcurrieron hasta el 1118 en que Zaragoza cayó en manos de Alfonso el Batallador. Dos años antes murió su protector Tifilhuit, y parece probable que Avempace no quedó en Zaragoza, una vez los cristianos en ella, sino que se dirigió hacia los centros literarios de más fama del Andaluz.

Aunque sin fechas precisas, hay noticia de que residió sucesivamente en Almería (1), Granada y Fez. En la segunda de estas ciudades, su casa era la reunión de los poetas y literatos, el centro de las gentes ilustradas y del buen tono. A juzgar por una anécdota que trae Almacarí (2), Avempace se consideraba ofendido, si alguien se atrevía á poner en tela de juicio las dotes literarias de alguno de los que frecuentaban su trato y á quienes él distinguía con su amistad.

De su pretendida estancia en Sevilla, donde se ha supuesto que redactó sus libros de lógica, no hay noticia alguna que merezca crédito (3). Ignórase así mismo, cuándo y con qué fin realizó su viaje á Orán, de que nos habla su discípulo Abentofail (4). Durante este último período de su vida, parece que no se mezcló para nada en asuntos de gobierno, sino que vivió entregado á la enseñanza y á la publicación de sus numerosos escritos. Cierta es que historiadores (5) aseguran que fué durante 20 años visir de Yahya, nieto del almoravide Yúsof; pero dificultades cronológicas hacen inverosímil este testimonio (6). Ni es tampoco creíble que gozase de gran predicamento entre los príncipes almoravides un hombre de quien la fama pública se hacía lenguas por su incredulidad; tanto, que, según dice Oseibia (7), hubo de sufrir

(1) Abenisa El Tadili, de Fez, literato distinguido, residió en Almería en compañía de Avempace. Vide Tecmilla, edic. Codera, biogr. 4491.

(2) Edic. Leyden, II, 225.

(3) Todo el fundamento para esta leyenda consistía en que Casiri (*Biblioth. arabico-hispana ecuratensis*, I, 479) aseguraba existir en el Escorial un ms., el núm. 609, autógrafo de Avempace y fechado en Sevilla en 1119. Derenbourg ha deshecho este error, demostrando que el tal ms. de las obras lógicas de Avempace es una copia hecha por un judío ó cristiano en dicha ciudad el 1269. Vide *Les manuscrits arabes de l'Escorial*, I, 423.

(4) Vide *Risala de Hay Abenyocdan*, edic. de Egipto, pág. 4. —En el artículo primero sobre Avempace, dije que Abentofail había sido discípulo personal suyo. Fundábame para esta afirmación en el testimonio fidedigno de el Marrecoxi, contemporáneo y amigo de un hijo de Abentofail. Rectifico, sin embargo, aquí, pues el propio Abentofail (loc. cit., pág. 5) asegura que no conoció á Avempace personalmente.

(5) Roenoldin, apud Almacarí, edic. Bulac, IV, 206. Alquifí apud Asso (*Biblioth. arabico-aragon.*, 90).

(6) El tal Yahya, en efecto, dejó de ser gobernador de Fez el año 1107, fecha en la cual parece que Avempace residía en Zaragoza.

(7) II, 62.

muchas villanías y calumnias de la gente del pueblo que intentó repetidas veces asesinarle, aunque sin conseguirlo.

Y no era sólo el vulgo: médicos, secretarios y poetas concibieron contra él un odio violentísimo, que acabó con sus días. Ya fuese envidia del alto renombre que como filósofo y poeta gozaba, ya enemistad personal engendrada por sus genialidades, ya fanática aversión contra el hombre á quien se tenía por enemigo jurado de la fe, ya todo esto juntamente, es lo cierto que dos hombres tan ilustres como el médico Abulola Avenzoar y el poeta Abenjacán hicieronle blanco de sus diatribas.

Respecto del primero, es de presumir que no sería enemigo de Avempace por sus ideas religiosas, pues sabido es que los Avenzoar, como todos los médicos musulmanes, no se distinguían mucho por la sinceridad y fervor de su fe. Quizá, pues, la emulación profesional motivase una enemistad que los separaba, al decir de Almacari (1), tanto como al agua del fuego, ó al cielo de la tierra. Sin embargo, esto no quita para que, en una de las poesías injuriosas que se cruzaron entre ambos, Avenzoar tache á Avempace de *Zendic*, es decir, de hipócrita que oculta su incredulidad, merecedor del suplicio de la cruz.

Por lo que toca á Abenjacán, ya puede precisarse mejor la causa de su rencor para con nuestro filósofo. Refiere Abenaljatib (2) que el motivo fué un mentís que en público y en su propia casa dió Avempace á los hiperbólicos elogios con que aquel poeta andaluz se enaltecía sus personales méritos. La seriedad del filósofo aragonés no pudo soportar aquel autopanegírico, y al oír cómo seguía enumerando ampulosamente los regalos de piedras preciosas que había recibido de los príncipes españoles, sin darse cuenta, en medio de su entusiasmo, de que sus narices destilaban una gota verdosa, con aire socarrón interrumpióle Avempace: «Y esa esmeralda, que ostentas en el bigote, ¿es también regalo de algún príncipe?» No perdonó tamaña burla el vanidoso poeta y pronto se le presentó ocasión propicia para vengar su orgullo merido: al redactar su antología de poetas españoles, titulada *Collares de oro puro*, reservó para nuestro filósofo el último lugar en las biografías, y no contento con esta humillación, propinóle en vez de elogios, la sangrienta sátira que sigue, en la cual, aparte de vicios morales vergonzosos, le acusa de ateo y enemigo de la fe islámica (3):

«El literato y visir Abubéquer Abenasaig es una calamidad para la religión, y un motivo de pena para los que andan por el buen camino. Conociendo es por su presunción y por sus locuras; siempre ha procurado eludir el cumplimiento de las leyes divinas. Indiferente para la religión, sólo se ocupó de cosas fútiles. Era un hombre que jamás se purificaba de un contacto impuro y que nunca dió señales de arrepentimiento. No sabía sustraerse á los atractivos de los jóvenes; pero, en cambio, sus entrañas no se conmovían ante el recuerdo de los que bajaron al sepulcro. No tenía fe en su Creador y Hacedor, ni jamás le arredró la idea de luchar en la arena del pecado. A su juicio, más vale al hombre obrar el mal que el bien; el bruto, según él, está mejor guiado que el hombre. Estudió matemáticas y se dió á meditar sobre los cuerpos celestes y sobre los límites de los climas del globo; en cambio,

(1) Edic. Leyden, II, 293-4.

(2) Apud Almacari, edic. Bulac, IV, 207.

(3) Apud Almacari, edic. Bulac, IV, 201.

despreció el sapientísimo libro de Dios, echándosele á la espalda con orgulloso desdén. Quiso contradecir verdades que ninguno de sus contemporáneos se atrevió á discutir y que seguramente nadie contradirá en lo futuro. Entregado á los estudios astronómicos, negó que él hubiera de volver á Dios por la resurrección. Atribuyendo á las estrellas la dirección sobre los actos humanos, cometió un grave pecado contra la sabia providencia de Dios. Burlóse de aquellas palabras de Dios: «El que te ha dado por ley el Alcorán, te conducirá seguramente á la vida futura»; y, en cambio, se atrevió á prohibir y á prometer, fundado sólo en el estudio natural. Sostenía que el tiempo es una revolución eterna, y que el hombre es como la planta y como la flor: todo acaba para él con la muerte: arrancado de la tierra, se disipa. Borró de su corazón hasta los más ligeros vestigios de la fe; olvidóse su lengua de pronunciar el nombre del Misericordioso; y hasta de su memoria desapareció la imagen de ese nombre. Jactábase de ser hijo del error. Negó que hubiera de llegar un día en el que todos y cada uno de los hombres recibieran la recompensa de sus obras. Se pasó la vida cantando y tocando. Su corazón rebosaba de vanidad y soberbia. Hizo de la música un comercio, y su entusiasmo por este arte era tal, que se iba tras de cualquier gañán, á quien oyera cantar llevando las bestias al abrevadero. Gastaba el tiempo en oír aires musicales, sin dedicar á otras ocupaciones momento alguno: esta fama es la que le ha dado publicidad y renombre. No tenía fe en las prácticas de devoción que á Dios nos conducen atados con el más dulce de los vínculos. Añádase á todo esto su grosera educación; la villanía de su carácter; aquel su rostro que Dios hizo repugnante y feo, tanto, que hasta los perros huían al verle; su inmundicia que infestaba las tierras en que vivía, su suciedad de que se hacían lenguas los mismos herreros; sus imposturas y calumnias que á nadie dejaban vivir, sino a condición de evitar su trato; y en fin, su carácter pendenciero que no dejaba en paz sino al que le amenazaba. Algo escribió de poesía, pero con tan poco éxito, que sólo hizo aproximarse un poco al ideal del arte.....»

Almacarí, después de insertar este libelo, tomado de la obra citada de Abenjacán, continúa diciendo (1):

«Pero, después de esto, ¿cómo se explica que el mismo Abenjacán, en otro de sus libros, le colmase de elogios, haciendo de él el siguiente panegírico?»

«La luz de su inteligencia brilló esplendorosa, al demostrar de manera concluyente y decisiva la verdad de todas sus opiniones. La fama de su siglo circunda como una diadema á todos los siglos, y el aroma de su nombre difúndese por todos los países de la tierra. Trató de aquilatar el valor de los humanos conocimientos, y fué equitativo en su crítica. Supo inclinar y abajar hasta á los entendimientos menos aptos las ramas todas del árbol de la ciencia. Sustituyó por demostraciones apodícticas la ciega aquiescencia á las razones de autoridad, probando de manera cierta y evidente que, tras de la muerte, hemos de volver á la vida. La ignorancia de sus adversarios, al herir el eslabón de su inteligencia, veíase abrasada por las chispas que el choque hizo saltar. Su mente, como profundo oceano, rebosaba en todo género de ciencias; y sin embargo, él se abismó en todas y cada una de ellas. Súmese á todo esto, la pureza de su alma y su castidad que naturalmente le hacían

(1) Loc. cit. 204-5.

abominar de toda depravación en las costumbres; su ciencia intuitiva de los dogmas, que es hermana gemela de la fe; su fortuna en conseguir la felicidad que hermosea la existencia. La urbanidad y política de que hacía gala en el trato social, brillaba con fulgores tales, que darían celos á los astros más refulgentes. Sus poemas entusiasmaban y conmovían los corazones. Las nacarradas perlas de los mares habrían deseado ser ensartadas en sus versos. Como los más rasgados ojos gustan hermosearse con el antimonio, los asuntos más poéticos pedían ser embellecidos con las galas de sus cantos. Sus poesías, en fin, tenían la virtud de disipar la tristeza y el dolor de los corazones de los hombres.»

La más somera comparación entre las dos piezas que acabo de transcribir, hace notar la antítesis que las separa: al vituperio hiperbólico, injusto é inconveniente, sucede el exagerado elogio de su carácter y sus costumbres, de lo físico y de lo moral, de su ciencia, de su fe, y hasta de su numen poético. Es una palinodia en toda regla. Difícil es creer que fuese espontánea; pero no se vislumbra tampoco qué motivos pudieron obligarle á cantarla, como no fuese el miedo á la influencia y protección de que, se dice, gozaba nuestro filósofo entre los príncipes almoravides, durante los últimos años de su vida. Sin embargo, esta protección no pudo ponerle á cubierto de la rabia de sus enemigos, decididos á perderle. Rocnoldín asegura (1) que los médicos y secretarios del gobierno, movidos por la envidia, armáronle asechanzas, hasta que consiguieron darle muerte por medio de una berengena envenenada. Malas lenguas achacaron el asesinato á un tal Abenmayub, criado de Avenzoar, que así quiso deshacerse de su enemigo (2). Tuvo lugar su muerte en la ciudad de Fez, en el mes de Ramadán del año 523, 525 ó 533, según otros, ó sea aproximadamente entre los años 1128 y 1138 de nuestra era. Fué enterrado en la misma ciudad, y su sepulcro subsistía aún en el siglo XIII (3). Oseibia asegura que murió joven, y Abentofail añade que una muerte prematura le impidió manifestar al mundo los tesoros de su sabiduría. Esto, sin embargo, no quiere decir que Avempace sea un sabio inédito.

En el artículo próximo, tendremos ocasión de admirar la riqueza de sus producciones filosóficas.

MIGUEL ASÍN.

(1) Apud Almacari, edic. Bulac, IV, 206.

(2) Almacari, edic. Leyden, II, 423.

(3) Así se desprende de Oseibia, II, 63.

UNA BODA ARISTOCRÁTICA EN EL SIGLO XIII

Lo fué sin duda la celebrada en 1266 entre D.^a Leonor de Estada y don García Ortiz de Azagra, perteneciente éste á la casa de los Señores de Albaracín, vasallos que se titulaban de Santa María, y la novia, D.^a Leonor, á la opulenta familia de los Estada, poseedora de pingües heredamientos en el Alto Aragón.

Ambas estirpes eran grandemente esclarecidas en la Corona Aragonesa. D. Blasco de Estada de una parte; D. Rodrigo de Azagra, D. Pedro Ruiz de Azagra, D. Pedro Fernández de Azagra, y otros de este apellido por la otra, alcanzaron alto renombre en distintas épocas de nuestra historia.

La madre de la novia, D.^a Toda de Estada, viuda ya, otorgó, en unión con su hija soltera D.^a Oria, escritura de asignación dotal á favor de la citada D.^a Leonor; y tal importancia y tales garantías de seguridad se quiso dar al acto del otorgamiento, que el mismo hijo del rey de Aragón, el bastardo y desgraciado Fernán Sánchez, se prestó á dar lo que entonces se llamaba *fidancia salvetatis* con arreglo al fuero de Aragón.

Curiosísimo documento que se conserva original en el archivo del monasterio de Sijena, y que gracias á la amabilidad de su ilustre y actual priora D.^a Matilde Ferrer, pueden conocer los lectores de la REVISTA DE ARAGÓN.

En él verán como en su germen, leyes y costumbres que aun hoy informan el cuerpo de nuestra legislación foral y podrán observar datos en extremo interesantes para la geografía medioeval de extensa comarca alto aragonesa.

Carta dotal de D.^a Leonor de Estada, mujer de D. García Ortiz de Azagra

In X^{pi} nomine et eius benedictione. Noverint universi quod ego dopna Tota de Estada cum assensu et voluntate dopne Orie de Estada filie mee dono vobis dopne Leonori filie mee in casamento vestro cum dopno Garsia Ortiç de Azagra viro vestro Castrum et villam de Secastella, Castrum et villam de Podio de Cinca, Castrum et villam de Troncedo..... et hereditatem qui dicitur Ovierno et domcs et hereditates de Veltorina cum omnibus iuribus et pertinenciis eorum Castrorum Villarum et locorum et terminis eorundem. Dicta villa de Secastella dividit terminos cum Crostan, cum Castro et cum Peralta et cum Veltorina et cum Civitate et cum Podio de Cinca et cum

Paniello. Podium de Cinca dividit terminos cum la Penniella et cum Pannielo et cum Secastella. Troncedo dividit terminos cum Perrarua et cum Caballera et cum Formigales et cum Salinis et cum Panno. Ovierno dividit terminos cum Castro et cum Veltorina et cum Secastella. Cedentes vobis jura et acciones quas habeo et habere debeo in Castro et Villa de Crostan et Castro et Villa de Figarola et in loco qui dicitur Crespan et in turre et hereditate que vocant la Morea cum terminis et iuribus earundem. Que omnia habeatis ad faciendum ex eis vestram voluntatem sicut de vestra propria hereditate. Et omnia predicta me confiteor vestro nomine possidere ita quod non possim ex ipsis aliquid vendere dare et aliquo modo alienare. Retineo tamen in omnibus diebus vite mee usum fructum Castri et Ville de Secastella. Castri et Ville de Podio de Cinca et loci qui dicitur Ovierno et hereditatis de Veltorina ita quod post dies meos ad vos sine aliquo impedimento revertantur. Et ego dicta dopna Oria de Stada dictam donacionem laudo, aprobo et concedo. Et ego dicta dopna Tota de Estada dono vobis dicte dopne Leonori filie mee et Garssie Ortiç viro vestro fidancia salvetatis de dictis Castris, villis et hereditatibus per forum Aragonis Fferrandum Sancii illustris Regis Aragonensis filium; quam fidanciam ego dominus ff. Sancii libenter facio et concedo—Huius rei testes sunt dopnus Gonçalbus Lupi de Pomar et Petrus Maça de Cilliis. Actum est hoc V Idus mensis Julii Era MCCC quarta. Garsias Petri de Fforçat notarius publicus Barbastri quondam defunctus hanc notam cepit..... Ego Johannes Paleos notarius publicus Barbastri defectum vite predicti G. Petri de Fforçat de mandato Dominici de Cesaraugusta justicie Barbastri et Johannis burrelli et Poncii de Sixena iuratorum eiusdem, hanc cartam scripsi et signum meum apposui.

Todas las poblaciones á que este documento se refiere, pertenecen al territorio comprendido entre los ríos Cinca y Esera.

Troncedo, Salinas de Trillo y Formigales forman parte de la famosa Fueba ú hoya que dejan entre sí las estribaciones de diferentes cordilleras, entre las cuales sobresale al N. la Peña Montañesa, donde se halla fundado el antiquísimo monasterio de S. Victorian. Por el E. cierra el territorio de la Fueba, la sierra de Troncedo que dividía los reinos de Sobrarbe y Ribagorza.

Próximo á Graus, se halla el pueblo de Secastilla que forma ayuntamiento con los de Ubierno, Bolturina y Pui de Cinca (Podium de Cinca) y con Peralta, denominada hoy la casa de Peralta que en otro tiempo fué cabeza de la baronía de Castro.

Pano, Panillo y La Penilla son poblaciones de la misma zona, partido judicial de Benabarre. Las dos primeras constituyen ayuntamiento; La Penilla le forma con Salinas y Clamosa, aventajando á aquellas en situación por hallarse á orillas del Cinca.

Caballera, situada á cuatro kilometros del Ésera, tuvo en otro tiempo un convento de Templarios.

Perarrua, célebre por sus deliciosas peras, está bañada por el Ésera, sobre el cual tiene un hermoso puente.

Cívitás ó Ciudad ha desaparecido; se ven sus ruinas junto al santuario de Torreciudad muy venerado en toda la comarca y situado cerca de Bolturina, sobre unos peñascos lamidos por el Cinca.

Castro, llamada también la real casa de Castro, dió su nombre á la célebre baronía y conserva su antiquísima iglesia con hermoso retablo de pinturas sobre tabla y bellísima tribuna de estilo ojival.

El pueblo de Crostán, hoy Grustán, hállase colocado sobre una eminencia á la derecha del Esera.

El lugar de Crespán, hoy desaparecido, y la torre de la Morea pertenecen á los términos de la importante villa de Fonz, situada también cerca del río Cinca, bastante más al mediodía que las demás propiedades asignadas á la rica heredera de los Estada.

Eran éstas, según hemos visto en la carta dotal, los castillos y villas de Secastilla, Pui de Cinca y Troncedo, la heredad llamada Ubiergo, las casas y posesiones de Volturina y los derechos que la familia tenía sobre los castros y villas de Grustán y Figarola, sobre el lugar de Crespán y sobre la torre denominada la Morea.

Grandemente heredada debía ser la familia de los Estada cuando á una sola hija correspondía tan considerable asignación, por más que después venga menguada por el usufructo que retiene la madre D.^a Oría sobre los pueblos de Secastilla, Pui de Cinca y Ubiergo, y sobre el heredamiento de Volturina.

La historia de las grandes familias aragonesas que tantos héroes dieron á su patria, está casi por hacer; documentos no faltan para formarla; lo interesante es que se conozcan y que se estudien.

M. DE PANO.



CUENTOS INFANTILES

VII

El de las jorobas

Pues, señor, éste era un jorobado que en verano se salía todas las noches, él solito, á las eras á tomar el fresco hasta allá á las once, y una noche se encontraba en una era tan á gusto, que dieron las once.... y ¡nada! quieto allí; dió el cuarto y quieto allí; dió la media y dice «vaya, vaya, que mañana tengo que madrugar; nos iremos á dormir» pero.... no se movió; dieron los tres cuartos y dijo «pues, ya, ¡haré una calaverada! me esperaré hasta las doce á ver si es verdá que hay brujas».

A cada minuto mudaba de idea; tan pronto decía ¡bah! me voy, como ¡bah! me quedo; y entretenido con estos cambios de modo de pensar y gozando con el fresco de la noche ¡dan las doce! y no hacen más que dar las doce y empezó á ver unas visiones muy extrañas y á oír músicas de rabeles, pandéretas, castañuelas y otros instrumentos. Las visiones aquellas eran las brujas que nunca había visto el jorobado y, á la vez que tocaban, bailaban, bajaban, subían, iban, venían, saltaban, hacían mil fantásticas variaciones con sus cuerpos y con sus pandéretas y demás instrumentos de diversión, y al poquito rato empezaron á cantar:

Lunes y martes y miércoles, tres;
Lunes y martes y miércoles, tres.

El jorobado que vió que no cantaban más que esto «lunes y martes y miércoles, tres» dijo entre sí «¡pobrecillas! voy á completarles la semana» y cantó con la misma tonadilla de las brujas:

Jueves y viernes y sábado, seis;
Jueves y viernes y sábado, seis.

Todavía no había empezado á decir «y domingo, siete» cuando dice una bruja:

—¡Ay! que nos han concluído el cantar: ¡qué gusto! ¿quién ha sido, quién? ¿dónde está el que nos ha acabao de enseñar el cantar?

Y el jorobado dijo:

—Aquí estoy, aquí, sentao en esta piedra.

Le rodean todas las brujas y le hacen mil caricias y dicen:

—¡Pobrecillo! ¡y es jorobadillo! ¿Qué gracia quieres, qué gracia quieres por habernos enseñao el cantar? Pide lo que quieras, que todo te será concedido.

—Que me quitéis esta joroba.

—¡Ay! sí, sí, ¡pobrecillo! bien lo merece.

Y le pasó la mano una bruja por la joroba y se quedó el jorobado más derecho que un huso. Les dió las gracias y ellas se las dieron á él, se fué á dormir, y ellas aun siguieron divirtiéndose por los aires.

El jorobado no durmió de gozo: se levantó tan contento muy de madrugada y se echó á la calle á lucir su persona. A todo el pueblo le chocó mucho que el jorobado, de la noche á la mañana, se hubiera quedado sin joroba y no había quien no le preguntara cómo le había sucedido ese milagro; pero á quien más le chocó, y á quien más le interesó la explicación de esa mudanza, fué á otro jorobado que había en el pueblo, por si podía lograr lo que el feliz jorobado había conseguido. A todos contó el caso y el otro jorobado dijo «á la noche voy yo por si se les ha olvidao lo que tú les enseñaste y, aunque lo canten todo, ya les diré:

¡Y domingo, siete!

á ver si á mí me quitan la joroba, que si me la quítarán, pues ¿no me la han de quitar?» y de gusto se puso á hacer piruetas.

Todo el día anduvo por el pueblo el jorobado tan satisfecho y tan bravuconillo diciendo: «mañana ya seré como vosotros; esta noche me quitan la joroba; ¡ole, salero! ¡y que todo se lo merece este cuerpecito!» decía el presumidillo, poniéndose en jarras.

Deseando estaba que llegaran las doce de la noche. Desde media tarde se fué ya á las eras el infeliz y allí se estuvo sin querer ir á casa á cenar, por si á las brujas les ocurría salir mientras tanto.

Aquella noche se le hizo un siglo. Tanto duraba para él cada cuarto de hora que, á poco de oír el cuarto, ó la media, ó los tres cuartos, ó las horas, le parecía que se había parado el reló y que, por el tiempo que hacía que se había parado, debían ser más de las doce: se desesperaba, se aborrecía viendo que aquella noche no salían las brujas..... y volvía á oír el reló.

Con todo este desasosiego estuvo desde poco después de anochecer hasta que por fin joyó las doce! y no hizo más que oírlas y ¡casi, casi reventó de gozo! vió las mismas visiones que había visto su compañero y oyó las mismas músicas y vió que hacían las brujas los mismos equilibrios que la noche de antes, y oyó que cantaban:

Lunes y martes y miércoles, tres;

Lunes y martes y miércoles, tres;

Jueves y viernes y sábado, seis;

Jueves y viernes y sábado, seis.

El jorobado estuvo tan atento á ver si pasaban de *lunes y martes y miércoles, tres*, para decir él en seguida *jueves y viernes y sábado, seis*, si es que lo habían olvidado; pero cantaron bien lo que habían aprendido la otra noche. Aun le quedó el último recurso: viendo que no pasaban de *jueves y viernes y sábado, seis*, les dijo:

¡Y domingo, siete!

¡Las brujas que lo oyen!... se enfurecen y dicen:

—¿Quién nos hace la burla, quién? ¿dónde está el que nos hace la burla?

Como el jorobado estaba tan persuadido de que aquella noche se quedaba sin joroba, no entendió lo que dijeron las brujas; al contrario, creyó que decían «¿quién nos dice la última, quién? ¿dónde está el que nos dice la última?» Así es que dijo:

—Aquí estoy, aquí, sentao en esta piedra: quítenme ustedes la joroba.

Le rodean todas las brujas, lo emprenden á pellizcos y dice una: «¡calla! ¡si es jorobado! ¿qué haremos con él?» y dicen á coro: «¡ponerle otra joroba!» Y le plantan otra joroba.

Se fué á casa tan pensativo que no pudo dormir en toda la noche; al día siguiente no se atrevió á salir á la calle para que no le vieran con dos jorobas y tanto tanto aumentó su pena que por la tarde se murió.

Y colorín, colorao, por la chimenea se va al tejao y del tejao al Coso pa que no lo vea ningún mocoso.

Z.



NOTICIAS

Nuestro Certamen.—El Jurado nos comunica su decisión en carta que dice así:

SRES. D. JULIÁN RIBERA Y D. EDUARDO IBARRA.

Muy señores nuestros: Reunidos el día 5 de Septiembre para calificar los trabajos presentados al Certamen abierto por su importante REVISTA, y leídos éstos con cariño y detención, creemos, sinceramente, que ninguno de dichos trabajos reúne las condiciones de perfección y belleza necesarias, para merecer el premio. Pero como algunos de dichos trabajos revelan en sus autores aptitudes literarias muy dignas de estimación y aplauso (como sucede en la composición que lleva por lema «Al que madruga....» y que es impublicable por ser el final un poco indecoroso), y con objeto de animar á la gente joven para que en certámenes sucesivos acudan gustosos á dar pruebas de su valer, somos de opinión que debe adjudicarse el premio de 25 pesetas á la poesía que lleva por lema

*«Es el amor, mi vida,
como la sombra,
que cuanto más se aleja
más cuerpo toma.»*

que, á nuestro entender, es el mejor de los trabajos presentados y puede publicarse en la REVISTA, siempre que el autor tenga la bondad de introducir en él algunas correcciones.

Dándoles gracias expresivas por el honor que nos han dispensado y deseando que nuestro fallo sea bien acogido por ustedes y por el ilustrado público de la REVISTA, quedan suyos afmos ss.

MARIANO BASELGA,

ALBERTO CASANAL.

FRANCISCO AGUADO,

Abierto el sobre lacrado en que está escrito el lema de la composición premiada, resulta ser el autor de ésta **D. Jorge Roqués González**, al cual se invita á recoger el premio en la Dirección de la REVISTA, Coso, 110, principal. Los trabajos que no han obtenido premio se guardan en el mismo lugar á disposición de los autores.

La REVISTA DE ARAGÓN agradece profundamente á jurados y autores el favor singular que ha merecido de todos ellos.

Congreso Hispano-Americano.—La REVISTA DE ARAGÓN ha nombrado al Sr. D. Severino Aznar para que le represente en ese congreso.

Cañón granífugo.—Agradecemos al Sr. Cameo, de Cariñena, el envío de su interesante folleto titulado *El Pedrisco*, en que se describe el manejo de ese cañón, inventado para librarse de las malas consecuencias de las tempestades.

Correspondencia administrativa

Badajoz, J. G. A.—Molinos, G. F.—Ladruñán, B. T. Recibido el importe de las suscripciones. Rogamos á los Sres. D. Ricardo Gascon y D. Manuel Pelayo, que desean ser suscritores á la REVISTA, que tengan la bondad de indicarnos la población á donde se les ha de mandar. Hemos recibido noticia incompleta de las señas de su dirección.

TIP. Y LIB. DE COMAS HERMANOS, PILAR, 1.—ZARAGOZA.